



MUNICIPALIDAD DE LA JIGUA
DEPARTAMENTO DE COPAN
HONDURAS, C.A
e-mail municipalidad.jigua@yahoo.es



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El infrascrito Secretario de la Municipalidad de la Jigua, Departamento de Copan CERTIFICA Que en Libro de Actas que lleva esta Municipalidad correspondiente a los años 2019-2020-2021, a los folios 321 al 334 se encuentra el preámbulo punto de acta que literalmente dice ACTA N° 90 Municipalidad de La Jigua Departamento Copan. Viernes 27 de Noviembre del año 2020 --Sesión EXTRA ORDINARIA de este día, Presidida por el señor Alcalde Municipal Germán Guerra Echeverría, con asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Francisca Díaz Escalante y de los Regidores **PRIMERO:** Jaime Iban Fuentes Interiano, **SEGUNDO:** Linda Margarita Lendos, **TERCERO:** Mario Alexis Pinto Girón, **CUARTO:** Juan Carlos López Melgar; **QUINTO:** Luis Alfonso Pinto Brito **SEXTO:** Osman Ricardo Deras Leon; Presente, el señor Comisionado Municipal Salvador Tobar; del secretario Municipal que da fe. 1°. - El Señor Alcalde Municipal al comprobar el QUORUM declaro abierta la sesión a las 11: am 2°. - Invocación a Dios 3°. - Se leyó, se discutió y aprobó el acta de la sesión anterior, 4°...5°...6°...7°El señor Alcalde Municipal presentó a la consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal el PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2021, el cual se registró mediante la herramienta denominada SISTEMA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL INTEGRADO (SAMI), el cual está detallado y contiene objetivos estratégicos, objetivos operativos, acciones y metas conforme a los Programas BAJO EL PACTO MUNICIPAL POR UNA VIDA MEJOR CONFORME A LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA Y PLAN DE INVERSION 2021.- Los objetivos operativos contemplan los sectores y acciones de cada Programa, en el cual las acciones corresponden a los Proyectos programados, también contiene el detalle de metas que es el periodo a ejecutar los proyectos.- La Corporación Municipal después de conocer este documento en uso de sus facultades DA POR APROBADO EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021. 8°...9° No habiendo más de que tratar se cerró la sesión firmando para constancia Sello Germán Guerra Echeverría, Alcalde Municipal.-Francisca Díaz Escalante, Vice

Alcaldesa Municipal. - Jaime Iván Fuentes Interiano.- Linda Margarita Lendos. - Mario Alexis Pinto Girón. - Juan Carlos López Melgar. - Luis Alfonso Pinto Brito.- Osman Ricardo Deras Leon.- Luis Alfonso pinto Brito.- Sello Juan Isidro Garcia Secretario Municipal.

..... ES CONFORME CON SU ORIGINAL:.....

Extendida en la municipalidad de La Jigua Copan a los 05 días del mes de Febrero del año 2021.




German Guerra Echeverría
Alcalde Municipal




Juan Isidro García
Secretario Municipal